



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nro. 003
(Marzo 29 de 2017)

“Por la cual se concede un permiso remunerado al Rector de la Universidad y se encarga al Vicerrector Académico para el desempeño de las funciones propias del cargo de Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales, estatutarias, y en especial el Acuerdo 003 de 1997 - Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo 001 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio radicado el 7 de marzo de 2017, el Dr. CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E) de la Universidad, solicita permiso al Consejo Superior Universitario y expresó que el mismo es *“(…) para poder desplazarme a Ciudad de México en el periodo comprendido entre el viernes 28 de abril y el lunes 1° de mayo de 2017. Lo anterior significa que me ausentaría de la Universidad un (1) día hábil (…)”*.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión Nro. 009 desarrollada el 29 de marzo de 2017, aprobó por unanimidad el permiso solicitado.

Que el artículo 23 del Acuerdo 001 de 28 de marzo de 2016, dispone:

“Artículo 23º-. Ausencias temporales del Rector: En caso de ausencias por materialización de situaciones administrativas laborales temporales, el cargo de Rector será desempeñado por el Vicerrector Académico, quien lo asumirá de forma automática y sin solución de continuidad, a partir de la fecha en que se haga efectiva la situación administrativa del titular”.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º-. AUTORIZAR al Doctor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.296.179 de Bogotá, permiso remunerado los días 28 de abril hasta 1° de mayo de 2017, de conformidad con la parte motiva que antecede.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nro. 003
(Marzo 29 de 2017)

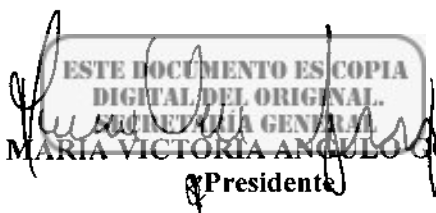
“Por la cual se concede un permiso remunerado al Rector de la Universidad y se encarga al Vicerrector Académico para el desempeño de las funciones propias del cargo de Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR al Doctor **GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ**, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.279.512 de Ocaña, para el desempeño temporal de las funciones propias del cargo de Rector (E) de la Universidad, mientras dure el permiso otorgado en la presente resolución.

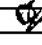
ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ
Presidente


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario

Elaboró	Contratista- Secretaría General	Diana Ximena Pirachicán Martínez	
Revisó y aprobó	Secretario General	Dr. Camilo Andrés Bustos Parra	